



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 23 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE N° 10254/2026 en el cual se solicita autorizar la actividad de intercambio "De Luces y Sombras" en el marco del Programa Adultos Mayores; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa Adultos Mayores es coordinado por la Facultad de Psicología y la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

Que el Taller de Teatro: "Elenco con Historia. Telón arriba" coordinado por la Prof. Paula WALD solicita autorizar la actividad de intercambio denominada "De Luces y Sombras", enmarcada en el antes mencionado Programa.

Que la misma se llevará a cabo el día 30 de junio del año 2026 en la Institución Educativa N° 4 Juan Tulio Zavala, destinada a estudiantes de nivel medio y demás integrantes de la comunidad educativa.

Que su objetivo es generar un espacio de intercambio y enriquecimiento intergeneracional, difundiendo el trabajo realizado desde dicho Programa.

Que corresponde su protocolización. –

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Autorizar la actividad de intercambio enmarcada en el Programa Adultos Mayores denominada: "De Luces y Sombras", que se llevará a cabo el día 30 de junio del 2026 en la Institución Educativa N° 4 Juan Tulio Zavala, bajo la coordinación de la Prof. Paula WALD (DU N° 16.977.684) y la Prof. Luisa VERGARA (DU N° 31.038.211).

ARTÍCULO 2º- Protocolizar a los integrantes del Taller "Elenco con Historia. Telón arriba" que participarán de la actividad:

-ARRIETA, Mirta Lidia (DU N° 14.296.304)

-ESTEVEZ, María Norma (DU N° 5.339.314)



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



- LEYES, Lola Marta (DU N° 4.667.075)
- MELONI, Teresa (DU N° 10.697.298)
- NÚÑEZ, Ramona (DU N° 10.297.163)
- PALONÉS, María Elena (DU N° 5.100.265)
- PEDREGOSA, José Carmelo (DU N° 8.027.775)
- REZZA, Irma (DU N° 10.954.820)
- TODISCO, Silvia (DU N° 10.945.861)
- ZABALA, Marta Etel (DU N° 12.608.144)
- ZABALA, Raquel Noemí (DU N° 11.462.379)

ARTÍCULO 3°- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FRL

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ- Secretaria de Extensión, Lic. Dana Amalia BARIMBOIM.

Hoja de firmas